

3. Arquitectura del sistema operativo Windows NT. Server y Workstation. Gestión de procesos. Gestión de memoria. Gestión de entrada-salida.

4. Administración del sistema Windows NT. Arranque, parada y configuración. Cuentas de usuario. Dominios. Gestión de procesos y sistemas de ficheros.

5. Características diferenciales de los sistemas operativos HP-UX, Solaris, IRIX y Linux.

6. Windows NT en comunicaciones. Protocolos soportados y uso típico de cada uno de ellos. Configuración de comunicaciones NT en redes TCP/IP enrutadas.

7. Internet. Conceptos generales. Arquitectura. Direcciones. Subredes. Protocolo IP. Encaminamiento. Protocolos UDP y TCP.DNS.

8. Instalación y administración de servicios de FTP, HTTP, news, correo electrónico, etc.

9. Instalación y administración de elementos activos de red. Concentradores, conmutadores, enrutadores. SNMP.

10. Seguridad de sistemas informáticos. Seguridad de cuentas, sistema de ficheros y redes. Política de seguridad.

11. Lenguaje de programación C. Conceptos generales. Funciones. Punteros. Manejo de ficheros.

12. Programación en C: Llamadas al sistema en UNIX. Estructura general. Clasificación. Documentación en las páginas man.

13. Programación del shell: Bourne, C y Korn. Aplicación a tareas de administración de sistemas.

14. PERL: Aplicación a automatización de tareas de administración en UNIX. Generación de informes.

15. JAVA 1. Conceptos básicos. JVM. Sentencias básicas. Clases. Modelo de objetos Java.

16. Java 2. Apples. Texto. Imágenes. Páginas Web. Conceptos de AWT.

17. Sistemas de gestión de bases de datos. Administración. ORACLE. INGRES.

18. Herramientas CASE. Conceptos generales. Designer 2000. Developer 2000.

11153 RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de la Universidad y sus normas de desarrollo, y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no exceder de la edad que se establezca para cada Cuerpo.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en

el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones especificadas que se señalan en el artículo 4.1 y 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

En caso de que la titulación exigida para cada una de las plazas se haya obtenido en el extranjero deberá haberse concedido la correspondiente homologación en España.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de las Islas Baleares por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso, utilizando para ello el anexo II de esta Resolución. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo para solicitar la participación en el concurso. La presentación efectuada fuera del plazo antes referido provocará la inadmisión insubsanable de la solicitud del concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad, y presten o hayan prestado docencia en esta Universidad, deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el artículo 37, apartado 4, de la Ley de Reforma Universitaria.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado el ingreso en la Caja de Ahorros «Sa Nostra», de Baleares, en la cuenta número 2051.0100.56.0098222813, con la denominación «Universitat de les Illes Balears, Concursos», de la cantidad de 4.000 pesetas, de acuerdo con la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social («Boletín Oficial del Estado» del 31), artículo 18, punto 7, tarifa primera. Para acceso, como funcionario de carrera, al grupo de titulación A, o como laboral fijo, nivel 1, o a las Escalas Superiores de las Fuerzas Armadas, 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen, haciendo constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa con la respectiva referencia. Asimismo, deberá adjuntar a la solicitud copia de dicho justificante o resguardo acreditativo de la transferencia.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, al domicilio que hayan hecho constar en su solicitud. Cuando se rechace la notificación, se estará a lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto de constitución, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, los suplentes necesarios.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha prevista para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en su caso, según se trate de concurso o de concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o documento equivalente para los nacionales de los otros Estados a que hace referencia el apartado dos.a).

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibilite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedidas por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en la materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

En caso de ser de nacionalidad no española, deberá acreditar no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado, el acceso a la función pública.

Nueve.—Las solicitudes y reclamaciones a que hace referencia la presente Resolución no podrán entenderse estimadas por el mero transcurso del plazo para dictar resolución, por silencio administrativo positivo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 107.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La convocatoria y sus bases, así como los actos administrativos que se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector en los casos y en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Palma, 22 de mayo de 2001.—El Rector, P. D. (F.O.U. 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

ANEXO I

Número de plazas: Una. Plaza número 543. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrónica Analógica. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 544. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Ciencias Históricas y Teoría de las Artes». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Contemporánea Universal e Historia Contemporánea de América. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 545. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: Ciencias Históricas y Teoría de las Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 546. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Ciencias Históricas y Teoría de las Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arte Medieval en las Baleares. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 547. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Ciencias Históricas y Teoría de las Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte Contemporáneo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 548. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Ciencias Históricas y Teoría de las Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de las Ideas Estéticas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 549. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento al que está adscrita: Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Epidemiología y Psicología Social de la Salud y de la Comunidad. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 550. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Relatividad y Cosmología. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 551. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física Estadística. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 552. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento al que está adscrita: Ciencias Históricas y Teoría de las Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de Baleares Edad Media. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 553. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 554. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Tierra. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Área de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
.....
.....
.....
Fecha de convocatoria: («BOE» de)	
Concurso: Ordinario <input type="checkbox"/> de Méritos <input type="checkbox"/>	

II DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar	Provincia	DNI
Domicilio				Teléfono
Municipio		Provincia		Código postal
Caso de ser funcionario de Carrera:				
Denominación Cuerpo o Plaza		Organismo	Fecha ingreso	Código Postal
Situación { Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente Voluntario <input type="checkbox"/> Serv. especiales <input type="checkbox"/> Otras				

III DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número recibo
Giro telegráfico		
Giro postal		
Pago en Habilitación		

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....
.....

El abajo firmante, don

SOLICITA: Ser admitido al concurso/ méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

MODELO DE CURRÍCULUM

I DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre

Número del DNI Lugar y fecha de expedición

Nacimiento: Provincia y localidad Fecha

Residencia: Provincia Localidad

Domicilio Teléfono Estado civil

Facultad o Escuela actual

Departamento o Unidad docente actual

Categoría actual como Profesor contratado o interino

II TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Universidad y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

III PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

--

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. OTRAS PUBLICACIONES

VII. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

XII. PATENTES
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XVII. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XVIII. OTROS MÉRITOS

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM
El abajo firmante, D., Número de Registro de Personal y (Indíquese el Cuerpo a que pertenezca) se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente currículum, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeri- das. a de de Firmado: